

Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

El jueves 3 de noviembre, a las 13:10 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º.- Informe de la Sra. Decana.
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, nº 250
- 3º.- Informe sobre la propuesta de elaboración de planes de estudios de masters profesionales para su posible implantación en la Facultad.
- 4º.- Aprobación si procede, de la propuesta de alumnos distinguidos de las distintas titulaciones.
- 5º.- Ratificación, si procede, de los cambios de secuencia realizados en el plan de estudios de Grado en Ciencias del Trabajo para facilitar la simultaneidad de estudios entre dicho título y el Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- 6º.- Corrección, si procede, de los errores detectados en las tablas de reconocimiento de créditos aprobados en Junta de Facultad el 5 de julio de 2011.
- 7°.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Informe de la Sra. Decana.

La Decana informa en primer lugar sobre la configuración de los grupos. Ha habido un cierto desequilibrio inicial entre el número de alumnos por grupo en la tarde y la mañana. Para la realización de los cambios se dio prioridad a las solicitudes de cambio al grupo de tarde, y concluido el plazo, los grupos se han completado y se ha logrado un equilibrio razonable.

Se recuerda que los días que median entre el día de la Constitución y de la Concepción. son laborables, que en la Universidad no hay "puentes" oficiales, por lo tanto hay clase, que de no impartirse habrá que recuperar.

La Secretaria ha puesto en marcha el proceso electoral para nombrar a los nuevos representantes de alumnos. Las elecciones se celebrarán en unas semanas, y se os pide vuestra colaboración para facilitar las campañas a las distintas agrupaciones.

El decanato persiste en comenzar la docencia bilingüe, y solicita que los profesores se manifiesten sobre su intención de unirse a la iniciativa, a fin de solicitar ayudas para aquellos profesores que se comprometan a impartir esa docencia en inglés.

Sobre el ranking de Facultades de Económicas que hemos recibido por correo y que deja a la nuestra en mal lugar, se aclara que en estos rankings no se pone en relación la producción con los recursos de los que dispone la Facultad en cuestión, no podemos compararnos con universidades como la Carlos III, en donde computan las horas dedicadas a la investigación. En Facultades como la nuestra, con la elevada carga docente



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

del profesorado no se dispone del mismo tiempo para investigar. Por otro lado, las facultades de Plasencia y Cáceres se valoran junto a la nuestra, lo que en relación con la investigación nos perjudica, pues en ellas se investiga menos que en la nuestra.

En cualquier caso, el hecho no deja de invitar a la reflexión para comenzar a mejorar la situación.

Termina el informe de la Decana y se abre un turno de intervenciones.

Interviene el profesor Ramón Sanguino que solicita aclaración sobre el "bilingüismo".

Aclara la decana que se trata no tanto de impartir todas las asignaturas completamente en inglés, sino que podría impartirse una parte en inglés y otra no.

El profesor Artemio Baigorri pregunta qué implicaría el bilingüismo y si se comenzaría el curso próximo.

La Decana explica que todo está en función del compromiso del profesorado, pero la intención es ir empezando, con quienes muestren su disposición, e ir incrementando el número paulatinamente. Por otro lado, hay que atender a la demanda de los estudiantes, que han solicitado en juntas anteriores que se promueva la docencia en inglés.

El profesor Artemio Baigorri se interesa por el número de profesores implicados, a lo que decana responde que estamos en este momento esperando la respuesta de los departamentos, si bien aclara que la docencia en inglés no puede servir para justificar contrataciones.

No hay más intervenciones.

PUNTO 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, nº 250.

Todos los miembros de la Junta disponen del Acta, remitida por la secretaria junto con la convocatoria. La Decana abre un turno de intervenciones que nadie utiliza. Se somete a la aprobación de la Junta y queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3º.- Informe sobre la propuesta de elaboración de planes de estudios de masters profesionales para su posible implantación en la Facultad.

En primer lugar al respecto de los futuros masters hay que aclarar que existe demanda por parte del alumnado, que en el próximo año 2013 finaliza sus estudios de Grado y tiene pocas posibilidades de continuar con una formación especializada.

Tenemos dos Masters Universitarios de Investigación en marcha, además del de Marketing, pero es el momento de elaborar alguna propuesta más.

Desde el Decanato se defiende la elaboración de tres propuestas diferentes que responderían a las principales salidas profesionales de los alumnos de los distintos Grados que se imparten en la Facultad, a saber: un Máster en Finanzas, Fiscalidad y Contabilidad, dirigido fundamentalmente a los graduados en Economía y ADE; una segunda propuesta sería el Máster en Recursos Humanos, dirigido fundamentalmente a los graduados de Ciencias del Trabajo, y finalmente un MBA, que podría acoger no sólo a nuestros graduados, sino también a otros graduados que demandan formación en administración de empresas.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

Sobre el proceso, informa la decana, que sigue el mismo que los títulos que ya están implantados en la Facultad. En primer lugar una comisión elabora la propuesta de Plan de Estudios, que debe ser aprobada en Junta de Facultad, informado por los departamentos. El siguiente trámite es la aprobación en Consejo de Gobierno, y finalmente se envía a la ANECA. Este es el procedimiento, pero la iniciativa ha de ser de la Facultad.

Conocemos las limitaciones presupuestarias que sufre la universidad, y que todos los planes se han implantado a coste cero, y sabemos que hay áreas que no cuentan con capacidad para impartir la docencia que generen estos masters; con todo, se ha estimado que sería necesaria la contratación de al menos dos profesores para cada uno de ellos, y podríamos solicitarlos.

El Rector ya ha sido informado de la intención por parte de la Facultad de diseñar algunos masters profesionales, y de la necesidad de contratar algunos profesores para poder impartirlos.

La Decana da cuenta de las reticencias por parte del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología, manifestadas por escrito ante el decanato, y fundadas en la carga docente que soporta el profesorado de este departamento, que no podría asumir más docencia si no se realizan contrataciones de profesorado.

Desde el decanato se tratará de conseguir los recursos necesarios para que esta iniciativa pueda salir adelante, lo que no será impedimento para apoyar cualquier otra iniciativa que surja en la facultad al respecto de la puesta en marcha de nuevos masters profesionales.

La Decana abre un turno de intervenciones.

Interviene el director del departamento de Dirección de Empresas, Tomás Bañegil, que pregunta si sería suficiente con dos profesores.

La Decana aclara que dos profesores por Máster.

El profesor Tomás Bañegil informa que el Consejo de Departamento apoya toda iniciativa de creación de masters, y ven de manera positiva el incremento de la carga docente, de cara al crecimiento del área, que cuenta con becarios posibles candidatos a ocupar futuras plazas, sin embargo, la experiencia habla más bien de decrecimiento, pues este curso se han ido cinco profesores del departamento.

El profesor Ramón Sanguino pregunta acerca del número de créditos de estos posibles nuevos masters, así como su duración.

La Decana responde que se trataría de masters de un año académico de duración correspondiente a 60 créditos.

El profesor Tomás Bañegil interviene haciendo referencia a la dirección de TFMs, que suponen un incremento de la carga docente, imposible de llevar a cabo si no se conceden esos dos profesores.

La Decana aclara que eso está contemplado, y que es previsible que esta nueva carga se reconozca, sin embargo, si no ponemos el proceso en marcha, será difícil crecer. Es imprescindible que tengamos masters para profesionalizar a nuestros alumnos, sin necesidad de que tengan que finalizar su formación fuera de la facultad o incluso de la universidad.

Se trataría de masters con un número máximo de 25 alumnos cada uno, a diferencia de los números que se barajan para los grupos de Grado.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

Interviene la profesora Montserrat Díaz en la misma línea del profesor Bañegil, al respecto del cómputo de la dirección del TFM, que siendo una de las labores que más ocupa, no está reconocida.

La decana aclara que el cálculo estimado grosso modo de 2 profesores, se hizo únicamente en función de la docencia, pero es cierto que hay otro tipo de carga además de impartir la docencia. Se podrían pedir más de dos profesores pues estaría sobradamente justificado.

Interviene el profesor Artemio Baigorri haciendo referencia a la posible demanda de un MBA. Aclara que ya existen otros en Badajoz, incluso se habla de una Escuela de Negocios vinculada a la propia UEx. El Centro ITAE tiene su propio MBA. El profesor considera que sería necesario estudiar la demanda, evitando la redundancia.

LA Decana aclara sobre el Centro ITAE que efectivamente tiene un título propio en este ámbito, pero no tiene carácter de Máster oficial, y que todavía no hay ninguno en Extremadura. Por otro lado, el caso de ITAE está siendo analizado por la Junta, pues ofrece un título de Grado en ADE, que no tiene carácter oficial y no se reconoce como tal en España, pero sí lo está haciendo una empresa privada portuguesa.

No podemos concretar la demanda, pero tenemos el convencimiento de que será bien acogido, especialmente si se imparte en modalidad bilingüe.

Los profesores Artemio Baigorri y Ramón Sanguino sugieren la posibilidad de hacerlo "trilingüe" incluyendo la opción del portugués, dada nuestra ubicación.

La Decana concluye indicando que le parece bien la opción de incluir el portugués, máxime teniendo en cuenta dónde estamos, sin embargo cree que el inglés en este ámbito (de los negocios) es una prioridad.

El Máster de Marketing será en nuestra facultad pionero en llevar a cabo esta iniciativa.

La profesora Montserrat Díaz opina que el bilingüismo en nuestros títulos es necesario y oportuno, nos hará más competitivos, y es preciso internacionalizarse, sin embargo, hay que hacerlo bien, y con docentes bien preparados.

La Decana sugiere la idea de requerir un cierto nivel para impartir docencia en inglés, o la realización de un examen. Así mismo se tratará de ofrecer cursos de "reciclaje" a los profesores que lo demanden.

El profesor Tomás Bañegil interviene para indicar que en el MUI en Gestión, Economía y Comercio Internacional que ha empezado este curso académico, se ha tratado de impartir docencia en inglés, y por otro lado, traer un profesor de fuera para impartirla es un proceso administrativo muy complejo. Es preciso mejorar lo que se está haciendo hasta ahora, y especialmente a la hora de eliminar las trabas administrativas que nos impiden el avance. Es preciso insistir en el Rectorado para conseguir más recursos, y evitar los agravios comparativos (con otros departamentos o facultades). Hay cierto desánimo por parte de algunos profesores que a día de hoy no tienen garantizada su continuidad.

Responde la Decana que ha sido una prioridad del decanato la insistencia en el rectorado para evitar esos agravios, y desde aquí se ha luchado incansablemente para conseguir los recursos necesarios, tratando de hacerlo de la mejor manera posible. Desde el decanato siempre se ha dado apoyo incondicional a cada una de las iniciativas originadas de la facultad, persiguiendo siempre por la mejora continua.

Interviene el Director del Departamento de Economía, Miguel Ángel Márquez, indicando que el departamento apoya las iniciativas del decanato, aunque hay que atender a la



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

demanda, hay que hacerlo de forma selecta, muy riguroso, que nos permita competir en el mercado con un producto de calidad.

Informa además que en el departamento si bien no se ha tratado mucho el tema de los masters, sí se ha tratado el tema de la docencia en inglés, y la respuesta no es muy alentadora, dada la falta de compromiso de los profesores. La docencia en inglés requiere mucho trabajo, y dado el escaso reconocimiento, no hay mucha disposición.

Cierra la Decana el turno de intervenciones afirmando que si queremos ser los primeros en los ránquines habrá que poner también algo más de voluntad. No tenemos duda que nuestra Facultad puede estar entre las primeras de España.

Sobre la demanda, aclara, que ésta vendrá dada por la necesidad de especialización al terminar los estudios en las nuevas titulaciones de Grado, y en ese momento, que está ya muy próximo, habrá que tener disponible la oferta para los alumnos, evitando que se vayan a terminar su formación a otras universidades. Los títulos de Grado no especializan, y como universidad pública que somos, debemos contar con la mayor oferta académica que nos permitan nuestras posibilidades.

No podemos pretender ser los primeros, no lo seremos nunca en tanto no contamos con los mismos recursos con los que cuentan las universidades más destacadas, pero no hay ninguna duda, de que dentro de nuestras posibilidades, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos, lo estamos haciendo bien.

PUNTO 4º.- Aprobación si procede, de la propuesta de alumnos distinguidos de las distintas titulaciones.

Analizados los expedientes académicos, se proponen como alumnos distinguidos los siguientes:

Diplomatura en Ciencias Empresariales: Manuel González Aguiar (8.15)

Diplomatura en Relaciones Laborales: Tamara de Jesús Rodríguez Jiménez (8.45)

Licenciatura en ADE: Pablo Carlos Pérez Guerrero (8.33)

Licenciatura en Economía: Ana Godov García (9.37)

Máster Universitario en Marketing e Investigación de Mercados: Virginia Rubio Matamoros (7.22)

Se abre un turno de intervenciones, que no se utiliza. Se somete la propuesta a votación y queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5º.- Ratificación, si procede, de los cambios de secuencia realizados en el plan de estudios de Grado en Ciencias del Trabajo para facilitar la simultaneidad de estudios entre dicho título y el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Como se explica en el documento enviado al profesorado, para posibilitar la simultaneidad de estudios de Grado, la universidad contempla la posibilidad del cambio de secuencia de las asignaturas. Éste es el caso de nuestro Doble Grado en ADE y Ciencias del Trabajo, lo que obliga a cambiar de semestre las siguientes asignaturas de éste último título: Sociología, Psicología del Trabajo, Organización de Empresas y Derecho de la Seguridad Social I.

Se abre un turno de intervenciones pero nadie interviene. Se someten a votación los cambios, que quedan aprobados por unanimidad.



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de noviembre de 2011

Acta nº 251

PUNTO 6º.- Corrección, si procede, de los errores detectados en las tablas de reconocimiento de créditos aprobados en Junta de Facultad el 5 de julio de 2011.

Aclara la Decana que se han detectado unos errores tipográficos en el documento aprobado anteriormente, y que es preciso pasar por Junta de Facultad cualquier modificación que se realice. Abre un turno de intervenciones que no se utiliza. Se somete a votación la aprobación de los cambios, que quedan aprobados por unanimidad.

PUNTO 7º.- Ruegos y preguntas.

No hay

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 14.20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o

Fdo.: Da. Carmen Muñoz Rodríguez Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Fdo.: María José López Rey Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<u>ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD</u>

Ausín Gómez, José Manuel Baigorri Agoiz, Artemio Bañegil Palacios, Tomás Benítez Cortés, Manuela Corcho Sánchez, Paula Del Moral Agúndez, Alejandro López Rey, Mª José Márquez Paniagua, Miguel Ángel Masero Vargas, Valentín Miralles Quirós, María del Mar Muñoz Rodríguez, Carmen Sánchez Hernández, Isabel Tato Jiménez, Juan Luis

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Miguel Cardenal Beatriz Corchuelo Mar Guerrero Celedonio Pérez de las Vacas

INVITADOS

Profesores: Montserrat Díaz Méndez Ramón Sanguino Galván